



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 AGO 2021

RES.H.N°

0766/21

Expte. N° 4405/20

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna María Cecilia Jezieniecki L.U. N° 792.205 perteneciente a la carrera Especialidad en Derechos Humanos, tramita la autorización para realizar la Práctica Profesional Supervisada;

CONSIDERANDO:

Que esta situación se enmarca en la Res. C.S. N° 363/06 y su modificatoria Res, C.S.N° 450/14 relativas al Plan de estudio de la carrera en donde se prevé como obligatorio el cumplimiento de 160 (ciento sesenta) horas de Práctica Profesional Supervisada y aprobación del Informe Final respectivo;

Que mediante Res. H N° 605/20 se designa a la Dra. Macarena Ossola como Supervisora de la PPS, en el marco del proyecto de la Diplomatura en Interpretación y Traducción Intercultural Wichí- Castellano para el acceso a la Justicia (Res. H. N° 2156/19) de la Facultad de Humanidades;

Que la alumna eleva el Informe de práctica junto con la acreditación de horas por parte de la Supervisora;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de la Carrera de referencia como así también de la Co-Dirección del Departamento de Posgrado;

Que es necesario dejar registro de la situación curricular de la alumna en relación con el cumplimiento de la Práctica Profesional Supervisada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR el cumplimiento de 160 (ciento sesenta) horas de Práctica Profesional Supervisada por parte de la alumna de la Especialización en Derechos Humanos, María Cecilia Jezieniecki L.U. N° 792.205, desarrollada en la Diplomatura en Interpretación y Traducción Intercultural Wichí- Castellano para el acceso a la Justicia (Res. H. N° 2156/19) de la Facultad de Humanidades.-





Universidad Nacional de Salta

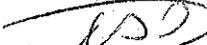
FACULTAD DE HUMANIDADES

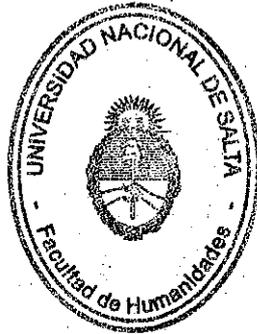
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

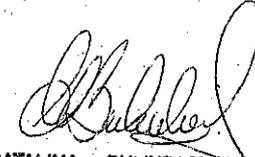
RES.H.N° 0766/21

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada que obra en las presentes actuaciones y que corresponde a la alumna de referencia.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a María Cecilia Jezieniecki, Dra. Macarena Ossola, Diplomatura en Interpretación y Traducción Intercultural Wichí- Castellano para el acceso a la Justicia, Dirección de Especialidad en DDHH, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.-


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa